

Se deben suspender los trabajos en "El Bajío"

- El juez quinto de lo Civil ordenó cancelar la obra de la Villa Panamericana
- Las denuncias serán contra Juan Sánchez Aldana y Héctor Vielma

FRANCISCO AGUIAR,
"EL OCCIDENTAL"

GUADALAJARA, Jal., 20 de enero.- Dirigentes de Conciencia Cívica y Parlamento de Colonias demandarán penalmente a Juan Sánchez Aldana y a Héctor Vielma por desacato, en torno al ordenamiento emitido por el juez quinto de lo Civil, de suspender los trabajos en "El Bajío", donde se pretende construir la Villa Panamericana.

Salvador Cosío Gaona, presentó documentos sobre la suspensión de la obra y ante tal omisión, demandarán al ex alcalde y al actual presidente municipal.

De igual manera, denunciarán al procurador de Desarrollo Urbano, al que señalaron de incumplir sus funciones, y someterse a los dictados de particulares, quien autorizó el plan parcial de la obra, sin que los constructores presentaran dictámenes sobre impacto ambiental, de la **Comisión Nacional del Agua**, la Semarnat y la propia Secretaría de la Defensa, esta última ante la cercanía de la Base Aérea Militar.

Resultado del incumplimiento de estos dictámenes, los inconformes solicitaron al Instituto Estatal de Transparencia e Información (ITEI), presente a los constructores copias certificadas sobre la escritura pública y pólizas de fianza sobre la licitación de la obra, recibo de pago de prima, entre otros; quién autorizó la entrega de tales documentos, lo que a juicio de Cosío Gaona constituye un buen indicio.

Descalificó la información que hizo circular la semana pasada la inmobiliaria Cornejo Barragán, en el sentido que el amparo que interpuso dejó sin efecto la suspensión ordenada por el juez, suspen-

sión que, aseguró, sigue vigente.

Luego de señalar las violaciones en que incurrió la autoridad de Zapopan (Héctor Vielma), se interpondrá la demanda penal ante la Procuraduría General de la República, ante las violaciones territoriales y ecológicas que se están cometiendo.

Estimó el doctor Cosío que los trabajos en "El Bajío" son totalmente ilegales, ya que se realizan en una zona restringida y prohibida.

Por otro lado, recordó al secretario general de gobierno, el compromiso que adquirió de convocar a las autoridades municipales de Zapopan y la Semades, de celebrar una mesa de trabajo para debatir acerca de quién tiene la razón.

Sobre la suspensión de los trabajos en el Gimnasio de Rugby en Tlaquepaque, calificó de responsable la actitud del alcalde Miguel Castro, al detener la obra.



Fecha 21.01.2010	Sección Marcador	Página 25
----------------------------	----------------------------	---------------------



Dirigentes de Conciencia Cívica y Parlamento de Colonias dieron a conocer que presentarán demanda.